



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

Nota N° 034 / 2017.

Letra B.F.P.V.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
TRADA LEGISLATIVA	
S INGRESADOS	
22/02/17	Hs. 11:18
91	Fojas: 3

Ushuaia, 13 de Febrero de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ d

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la
incorporación del siguiente Proyecto de Ordenanza para la próxima Sesión Ordinaria del
Concejo Deliberante.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

La Fundación “Espera por la vida”, es una organización que trabaja en la difusión de la importancia de donar sangre y medula ósea.

A pesar de que permanentemente se encuentra en actividad, los resultados no son los esperados, ya que existen algunos mitos y desconocimientos al respecto. Esta desinformación hace que muchas veces se pierden muchas vidas de niños y adultos, esperando una donación que nunca llega.

Creemos que el trabajo de concientización no es fácil, porque consiste fundamentalmente en motivar a la sociedad a ser participe de una labor que tiene que ver con la solidaridad y entrega al otro.

La donación de sangre y medula ósea es un acto de amor al prójimo, por ende, debe ser incentivado. Las campañas informativas y de concientización contribuyen a que la sociedad este debidamente informada y tome conciencia sobre la importancia de ser donante. Implica un compromiso moral que debe ser meditado al decidirlo y mantener la decisión en el tiempo, procurando con la adecuada información, que el donante no cambie de idea si de ello depende la vida de un semejante.

La donación de medula ósea atraviesa dificultades aun mayores, toda vez que se confunde medula ósea con medula espinal. Este desconocimiento hace que muchas personas sean aprehensivas al momento de su decisión.

La designación que sustenta este proyecto, va más allá de colocar un nombre. Significa también adquirir un compromiso como es el de colaborar solidariamente con esta organización para que no se sienta sola al momento de proponer actividades relacionadas a este propósito.

Por estas razones solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.



HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º: Designar con el nombre “ESPERA POR LA VIDA”, al salón “B” del Polideportivo Municipal de Ushuaia, como reconocimiento y en homenaje a quienes luchan contra la Leucemia y esperan un donante compatible.

Art. 2º: Promover campañas de concientización que permitan difundir la donación de sangre y medula ósea, y colaborar con la Fundación en la realización de actividades que promuevan la solidaridad y el respeto a la vida dentro del espacio público, el que funcionara como escenario de desarrollo integral de las personas.

Art. 3º: De Forma.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia